**ACTA ESTENOGRÁFICA**

**SESIÓN DE DICTAMINACIÓN DE LA COMISIÓN DEL**

**RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO**

**15 DE NOVIEMBRE DE 2018**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las diez horas con siete minutos del día quince de noviembre del dos mil dieciocho, damos inicio a la Sesión de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento. En estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento a la ciudadanía que esta sesión está siendo trasmitida en vivo en el portal de internet del Instituto Estatal Electoral a través de [www.ieebc.mx](http://www.ieebc.mx). En el domicilio Av. Rómulo O´Farril No. 938 Centro Cívico de esta Ciudad, se reunieron previa convocatoria emitida por el Presidente de la Comisión a efecto de celebrar la Sesión de Dictaminación de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, las siguientes personas-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acto seguido la **CONSEJERA** **PRESIDENTA EN FUNCIONES, GRACIELA AMEZOLA CONSECO**, dio la bienvenida a los Consejeros Electorales, a los representantes de los partidos políticos y al equipo técnico de la Coordinación de Partidos Políticos. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

A continuación la **CONSEJERA** **PRESIDENTA EN FUNCIONES, GRACIELA AMEZOLA CONSECO**,pidió a la Secretaria Técnica, pasar lista de asistencia para que se verifique la existencia del quórum legal.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO | PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO; |
| C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA | VOCAL DE LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO;  |
| C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN  | SECRETARIA TÉCNICA;  |
| C. DANIEL GARCÍA GARCÍA | CONSEJERO ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL; |
| C. ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA | CONSEJERO ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL; |
| C. JUAN CARLOS TALAMANTES VALENZUELA  | REPRESENTANTE SUPLENTE DELPARTIDO ACCIÓN NACIONAL; |
| C. ROSENDO LÓPEZ GUZMÁN | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; |
| C. MARÍA ELENA CAMACHO SOBERANES | REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO; |
| C. SALVADOR GUZMÁN MURILLO | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA; |
| C. CARLOS ALBERTO SANDOVAL AVILES | REPRESENTANTE SUPLENTEDEL PARTIDO TRANSFORMEMOS; |
| C. SALVADOR MIGUEL DE LOERA GUARDADO | REPRESENTANTE SUPLENTEDEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO |
| C. BLANCA ESTELA FABELA DAVALOS | REPRESENTANTE SUPLENTEDE MORENA. |

Acto seguido la **SECRETARIA TÉCNICA, PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN,** procedió a pasar lista de asistencia e informó que se encontraban presentes dos Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, dos representantes del Consejo General y seis representantes de Partidos Políticos.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz la **CONSEJERA** **PRESIDENTA EN FUNCIONES, GRACIELA AMEZOLA CONSECO**, expresó que antes de declarar el quorum legal, informar al Pleno que mediante escrito recibido el día doce de noviembre de este año la Presidenta de la Comisión la Consejera Lorenza Gabriela Soberanes Eguía tuvo a bien designar a esta Consejera para poder presidir los trabajos de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento hasta en tanto ella cumpla con la licencia de maternidad que todos sabemos que esta gozando. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acto seguido la **CONSEJERA** **PRESIDENTA EN FUNCIONES, GRACIELA AMEZOLA CONSECO**, manifestó: con la asistencia de dos integrantes de la Comisión, se instala la sesión y por haber quórum legal, y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales, Secretaria Técnica, de cuenta del siguiente punto del orden del día.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Enseguida la **SECRETARIA TÉCNICA, PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN**, procedió a dar a conocer la propuesta del orden del día para la sesión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento en los términos siguientes: ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**1.** Lista de asistencia y declaración del quórum legal.----------------------------------------------

**2.** Lectura del orden del día y aprobación en su caso.---------------------------------------------

**3.** Proyecto de dictamen número cinco relativo al “INFORME FINAL DEL CIERRE DEL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL OTRORA PARTIDO HUMANISTA DE BAJA CALIFORNIA.”-----------------------------------------------------------------------------------------

**3.1** Dispensa del trámite de lectura.----------------------------------------------------------

**3.2** Discusión, modificación y aprobación en su caso.--------------------------------------

**4.** Proyecto de Dictamen número seis relativo al “INFORME FINAL DEL CIERRE DEL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL OTRORA PARTIDO PENINSULAR DE LAS CALIFORNIAS.”.--------------------------------------------------------------------------------------

**4.1** Dispensa del trámite de lectura.----------------------------------------------------------

**4.2** Discusión, modificación y aprobación en su caso.--------------------------------------

**5.** Proyecto de Dictamen número siete relativo al “INFORME FINAL DEL CIERRE DEL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL OTRORA PARTIDO MUNICIPALISTA DE B.C.”.----------------------------------------------------------------------------------------------------

**5.1** Dispensa del trámite de lectura.----------------------------------------------------------

**5.2** Discusión, modificación y aprobación en su caso.--------------------------------------

**6.** Sorteo que servirá para definir el orden sucesivo para la distribución del pautado que corresponderá a los Partidos Políticos para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.-----------------------------

 **6.1** Realización del sorteo.-------------------------------------------------------------------------

**7.** Clausura de la Sesión.-------------------------------------------------------------------------------

------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acto seguido la **CONSEJERA** **PRESIDENTA EN FUNCIONES, GRACIELA AMEZOLA CONSECO**, manifestó que se somete a la consideración de los presentes la propuesta del orden del día por si se tiene alguna observación. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz la **CONSEJERA** **PRESIDENTA EN FUNCIONES, GRACIELA AMEZOLA CONSECO**, señaló: Secretaria Técnica, someta esta propuesta a votación, por favor.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En el uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA, PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN**, señaló que por instrucciones de la Presidente en funciones de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, se pregunta los Consejeros Electorales integrantes de la misma, si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día, sometido a su consideración en votación económica, solicitando se sirvan levantar su mano en primer lugar quienes estén a favor. Consejera Presidenta le informo que existen dos votos a favor de la propuesta del orden del día.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz la **CONSEJERA** **PRESIDENTA EN FUNCIONES, GRACIELA AMEZOLA CONSECO**, manifestó que contando, con dos votos a favor, se aprueba por unanimidad la presente propuesta del orden del día de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, de cuenta del siguiente punto del orden del día.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por lo que la **SECRETARIA TÉCNICA, PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN**, manifestó: El siguiente punto del orden del día es el punto número tres que corresponde al Proyecto de dictamen número cinco relativo al “INFORME FINAL DEL CIERRE DEL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL OTRORA PARTIDO HUMANISTA DE BAJA CALIFORNIA.”; 3.1 Dispensa del trámite de lectura; 3.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz, la **CONSEJERA** **PRESIDENTA EN FUNCIONES, GRACIELA AMEZOLA CONSECO**, informó que con toda oportunidad se adjunto a la convocatoria para la sesión el proyecto de dictamen al cual hace mención la Secretaría Técnica y por lo tanto se dispensa el trámite de su lectura, sin embargo Secretaría le solicitaría de lectura al proemio y a los puntos resolutivos para que obre en el acta correspondiente.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acto seguido y en uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA, PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN**, procedió a dar lectura al proyecto de dictamen número cinco, Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, presente. Quienes integramos la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento del Consejo General sometemos a su consideración el siguiente proyecto de dictamen relativo al informe final del cierre del procedimiento de liquidación del otrora Partido Humanista de Baja California, al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos; **PRIMERO.** Se aprueba el informe final del cierre del procedimiento de liquidación del otrora Partido Humanista de Baja California,emitido por el interventor designado, mismo que se inserta al presente dictamen para que forme parte integral del mismo, en los términos de los considerandos IX y X del presente Dictamen; **SEGUNDO.** Notifíquese el presente Dictamen a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Órganos Públicos Electorales, para los fines correspondientes; **TERCERO.** Publíquese en el Periódico Oficial del Estado el Informe Final que presentó el Interventor responsable de la liquidación, del otrora Partido Político Humanista de Baja California, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 398, numeral 3, del Reglamento de Fiscalización; **CUARTO.** Publíquese el presente dictamen en la página de Internet del Instituto Electoral, en términos de lo dispuesto en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior;Dado en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho. Atentamente.Por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales signan los integrantes de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En el uso de la voz la **CONSEJERA** **PRESIDENTA EN FUNCIONES, GRACIELA AMEZOLA CONSECO**, señaló que está a la consideración de los integrantes de este Pleno, el proyecto de dictamen número cinco, por lo que vamos abrir la ronda de debate hasta por ocho minutos en esta primer ronda, les solicitaría me indiquen quienes participaran en la discusión de este punto, antes de anotar el orden le damos la bienvenida al Representante del Partido Acción Nacional que se integra a los trabajos de esta sesión de dictaminación. En primera ronda no hay participaciones entonces Secretaria Técnica, proceda a someter a consideración el proyecto de dictamen.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

A continuación la **SECRETARIA TÉCNICA, PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN**, manifestó: Por instrucciones de la Consejera Presidenta de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, se pregunta a los Consejeros Electorales integrantes de la misma, si están a favor o en contra del proyecto del dictamen número cinco sometido a su consideración en votación nominal solicitando se sirvan manifestar su voto por el lado derecho de la Presidente dando en voz alta su nombre y apellido añadiendo la expresión a favor o en contra; por lo que se emitió la votación como a continuación se precisa la C. Graciela Amezola Canseco, con voto a favor y el C. Jorge Alberto Aranda Miranda, con voto a favor, Consejera Presidenta le informo, que existen dos votos a favor del proyecto de dictamen número cinco.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Para concluir la **CONSEJERA** **PRESIDENTA EN FUNCIONES, GRACIELA AMEZOLA CONSECO**,señaló que existiendo dos votos a favor se aprueba por unanimidad el dictamen número cinco de la Comisión de Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, por favor, Secretaria Técnica, de cuenta del siguiente punto del orden del día.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En el uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA, PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN**,manifestó: El siguiente punto del orden del día es el punto número 4 que corresponde al “INFORME FINAL DEL CIERRE DEL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL OTRORA PARTIDO PENINSULAR DE LAS CALIFORNIAS.”; 4.1 Dispensa del trámite de lectura; 4.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONSEJERA** **PRESIDENTA EN FUNCIONES, GRACIELA AMEZOLA CONSECO**, en el mismo tenor que el punto anterior por favor proceda a dar lectura al proemio y a los puntos resolutivos--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acto seguido y en uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA, PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN**,procedió a dar lectura al proyecto de dictamen número seis, Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, presente. Quienes integramos la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento de este Consejo General sometemos a su consideración el siguiente proyecto de dictamen relativo al informe final del cierre del procedimiento de liquidación del otrora Partido Peninsular de las Californias, al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos; Puntos Resolutivos: **PRIMERO.** Se aprueba el informe final del cierre del procedimiento de liquidación del otrora Partido Peninsular de las Californias,emitido por el Interventor designado, mismo que se inserta al presente Dictamen para que forme parte integral del mismo, en los términos de los considerandos X y XI del presente Dictamen; **SEGUNDO.** Notifíquese el presente Dictamen a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales, para los fines correspondientes; **TERCERO.** Publíquese en el Periódico Oficial del Estado el Informe Final que presentó el Interventor responsable de la liquidación, del otrora Partido Político Peninsular de las Californias, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 398, numeral 3, del Reglamento de Fiscalización; **CUARTO.** Publíquese el presente dictamen en la página de Internet del Instituto Electoral, en términos de lo dispuesto en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior; dado en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho. Atentamente. Por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales signan los miembros de laComisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento.-----------------------------------

------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En el uso de la voz la **CONSEJERA** **PRESIDENTA EN FUNCIONES, GRACIELA AMEZOLA CONSECO**, señaló: se habían detectado algunas faltas de redacción en el segundo punto resolutivo, esta demás la Unidad Técnica de Fiscalización; y en el caso del resolutivo cuarto; esta página de Internat hay que corregir la falta de redacción; acto seguido manifestó que está a la consideración de los integrantes de este Pleno el proyecto de dictamen que acaba de dar cuenta la Secretaria Técnica, por si alguien desea participar en la primer ronda de debates hasta por ocho minutos, en ese caso, les solicitaría me indiquen quienes desean, el Representante del Partido de la Revolución Democrática quien tiene el uso de la voz.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz al **REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA,** **ROSENDO LÓPEZ GUZMÁN**, manifestó: Gracias Consejera Presidenta de ésta Comisión, Consejeros; desde el día que se estuvo revisando en las reuniones de trabajo al respecto de este tema, estoy de acuerdo ya está en si, totalmente aclarado, pero mi intervención va en éste sentido: Es muy importante, ya que van a venir nuevas solicitudes para crear nuevos partidos políticos, yo hice mucho énfasis en que el recurso es público, debemos ser muy cuidadosos en la forma de distribución, más en la forma en que cada partido político es responsable de sus actividades, y existió un remanente que se tenía que el instituto tuvo a bien de ser su liquidación, tenerlo aquí para su administración, se portó el procedimiento que ya nos dijeron ustedes, y quiero dejar claro en el sentido de que me es difícil entender, porque honestamente si nos vamos a ver la forma en que se distribuyen, que se pagan esos recursos, pues la verdad yo fui desde esa ocasión muy puntual, que era injusto que aunque tengan derecho esos ciudadanos, en que así se llevó a cabo, y estoy totalmente de acuerdo con la persona que estuvo al frente de llevar todo este proceso, pues realmente se ve que ciertos ciudadanos, pues se están llevando casi toda la totalidad del recurso y dije bien claro, sin cumplir lo que los otros partidos políticos nos obliga la Unidad Técnica de Fiscalización, estos puntos y ya revisando y consultando y todo, pues realmente lo que se está dando a los ciudadanos, ni siquiera están dentro de su obligación de presentar esos recursos como pasivo como si no, en que se debiera eso a la Unidad Técnica de Fiscalización, por eso me preocupaba, ya nos explicaron todo ese procedimiento porque cuando se les obliga a ellos a presentar pues no cumplen con todo y ahí están las multas que se tuvieron, porque inclusive ya ni se van a pagar, si nos vamos a la multa va ser catastrófica es la verdad, y quiero llegar a esto pues porque tenemos que tener mucho cuidado; ya hay un ejemplo, y también el siguiente dictamen, y quería aprovechar esa situación porque a final de cuentas, el remanente que se le entregó para su campaña ni siquiera alcanzó a pagar realmente, nomás regresa, tengo entendido, cuarenta y siete mil pesos de ese remanente que es muy escrupuloso y muy importante, porque es un recurso que estamos obligados a entregarle para hacer campaña y al ser remanente es que no lo utilizó para hacer la campaña, o sea, a lo mejor, si lo utilizó, podríamos decir, pero no lo comprobó como para los fines que está creado ese recurso, y me preocupa más porque lógico están obligados como en toda la ley, los derechos de los trabajadores, pero si ustedes pueden ver la repartición de todo ese recurso que nos presentaron, realmente cantidades, la verdad muy respetadas que es de quinientos cincuenta y dos mil pesos se entregaron a ciudadanos que muy probablemente estaban en la nómina o estaban como la mesa directiva, ya no lo explicaron y que quedo bien claro, pero si nos vamos a la obligación que tenemos nosotros, un servidor, que tengo una responsabilidad en la misma similitud de esto, pues todo en fiscalización trimestralmente tenemos que subir esos documentos a la página, inclusive a la Unidad Técnica de Fiscalización, tengo que decir cuánto gano y los recibos de retenciones de esa situación, de todo ello, honestamente la ley dice hay que cubrir esos salarios o la de inversiones que son de los trabajadores, de los representantes y fueron quinientos cincuenta y dos mil con cantidades pues que honestamente está hablando de sesenta mil correctos, cantidades muy exactas, muy preocupantes y pues bueno ya se entregó, esa es la realidad, pero no queda más que para impuestos, creo se entregaron, estoy entendiendo aquí trescientos ochenta y cinco mil, creo que es lo que hay y queda un remanente de toda esa diferencia de los cuarenta y siete mil que les tienen que regresar al Gobierno del Estado y un recurso público, por eso quiero dejar muy claro esto, es un recurso público que nos entregan a los partidos políticos para un acto, para una actividad y honestamente no se utilizó. Según aquí estoy entendiendo, que el remanente de lo que se le entregó no lo alcance a ver, cuánto se le entregó de campaña a este partido político pero tenía que regresar setecientos trece mil pesos, que no utilizó para un destino que este Consejo le asignó, si me gustaría saber cuánto es lo que se le entregó a este partido político para esa campaña y de todo eso van a ver que hay una diferencia muy pequeña lo que realmente utilizó y comprobó de campaña que para eso estamos los partidos políticos, para esa actividad y otras, otro tipo de actividades, pero de las principales es la campaña porque el recurso del que estamos hablando, no me deja mentir Secretaria Técnica, el remanente es por la campaña, no del ordinario, es de la campaña, entonces estamos hablando de una cantidad y de todo eso nada más cuarenta y siete mil pesos dejamos porque teníamos que cubrir, los otros, está reconocido, a qué quiero llegar Consejera Presidenta, y Consejeros, es que debemos de tener muy cuidadosos esos aspectos para cuando se nos llegue a volver a presentar, pues la verdad tenemos que cumplir y ustedes saben que todos los partidos políticos estamos obligados a cumplir la ley en todos los términos y la Unidad Técnica de Fiscalización es una, ya que nos tiene muy vigilados a los partidos y siempre como en mi caso no utilice remanente y lo tuve que regresar hacia el Gobierno del Estado, cosas de esas creo yo, que el mensaje para todos es eso, Consejera Presidenta y Consejeros, compañeros partidos, nada más mi comentario era al respecto, en ese sentido, para en lo sucesivo pues tomemos otro tipo de medidas más cuidadosas al respecto, es cuanto consejera.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ Acto seguido la **CONSEJERA** **PRESIDENTA EN FUNCIONES, GRACIELA AMEZOLA CONSECO**,manifestó: Gracias señor representante, si, recuerdo el debate que tuvimos sobre todo en la etapa de la prevención, que es donde detectamos algunas deficiencias de procedimiento, también hay que decirlo, el procedimiento de liquidación que establece nuestra ley que nos remite de alguna manera pues a las disposiciones del reglamento de fiscalización del INE, pues si estaban bastante sueltas y eran muy genéricas, este tema lo vamos a tratar, ya hay un proyecto de Reglamento del Procedimiento de Liquidación de Partidos Políticos Locales, donde habremos precisamente de discutir todas estas situaciones que se dieron que por primera vez entiendo llevamos estos procesos de liquidación con estas nuevas reglas de los partidos políticos locales y definitivamente si coincido señor representante, que debemos de reglamentarlo muy claramente este procedimiento para evitar lo que usted bien ha comentado y que observamos en el transcurso de estos tres procedimientos de liquidación, bien alguien más desea hacer uso de la voz, perdón, había hecho una pregunta sobre el monto del financiamiento de campaña y lo que comentó adelante Secretaria Técnica. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

A continuación la **SECRETARIA TÉCNICA, PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN**, manifestó: en primer término comentar que en este momento nos están buscando el monto de cuanto fue el gasto de campaña que se le otorgó al partido, pero si quisiera hacer la aclaración, que al final este monto que determinan la Unidad Técnica de Fiscalización en la Comisión de Fiscalización del INE, ésta multa cerca de setecientos mil pesos, es, no exactamente proporcional al gasto de campaña que se le entregó, sino es una sanción por haber incumplido con presentar, puede haber sido así, porque la verdad tendríamos que revisar el dictamen en el cual fiscaliza este gasto para saber cuáles fueron todas las violaciones en las que incurrió este partido, la multa de setecientos mil pesos es proporcional a esas violaciones que tiene el partido; me están informando aquí, que el monto que se le entregó al Peninsular, fue de setecientos trece mil, el monto de campaña para el Peninsular de las Californias fue de setecientos trece mil quinientos veintiún pesos, pudiera pensarse aquí que tiene proporción con la multa, pero le reitero, la multa es por todas las violaciones que pudo haber incumplido, tal vez no presentó un informe, tal vez no comprobó gastos, pero bueno esos son los datos al respecto.-----------------------------------
------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONSEJERA** **PRESIDENTA EN FUNCIONES, GRACIELA AMEZOLA CONSECO**, sobre el mismo tema señor representante adelante.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz al **REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA,** **ROSENDO LÓPEZ GUZMÁN**, manifestó: Nomás para quedar claro, porque yo leo aquí, es lógico, que dice sanciones administrativas económicas impuestas por el INE, pero en la segunda columna dice remanentes por campaña no ejercidos proceso electoral, entonces, cuánto fue el remanente, tuvo remanente o no tuvo remanente, porque estoy confundiendo, entonces los setecientos trece mil quinientos veintiuno veintisiete, son de multas administrativas o es el remanente, porque aquí hay dos columnas que me está diciendo sobre el renglón ese aspecto, esa sería mi pregunta, y esos cuarenta y siete mil que honestamente regresaron ustedes a la Secretaría de Planeación es relacionado a qué, al remanente o a la multa, esa sería mi pregunta Secretaria Técnica.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------
**CONSEJERA** **PRESIDENTA EN FUNCIONES, GRACIELA AMEZOLA CONSECO**, Adelante secretaria. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------
**SECRETARIA TÉCNICA, PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN**,sí, me gustaría hacer la precisión de revisar el dictamen mediante el cual el INE determina ésta sanción, no podría asegurarle en este momento que setecientos mil pesos fueron lo que no gastó, sin embargo, si podría decirle que ésta, es la sanción por haber tenido remanente y no haber comprobado definitivamente estos gastos, el remanente al final es gasto que no se comprueba por los partidos políticos en la campaña, creo que sí es muy válida su duda, yo también quisiera revisar este dictamen para poderle dar una respuesta en un término muy completo, y hacer la acotación que estos cuarenta y siete mil que se dan, pues bueno, es por el orden de la prelación de los créditos que ya había estado determinado desde la prevención, el balance y pues bueno en la ejecución, ya esto era lo único que podíamos o que podía el interventor ejecutar en éste término.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------
**CONSEJERA** **PRESIDENTA EN FUNCIONES, GRACIELA AMEZOLA CONSECO**,Adelante.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA,** **ROSENDO LÓPEZ GUZMÁN**, manifestó: Bueno, ya esto ha quedado claro, más solicitaría que para el evento que vamos a tener, si nos diera en esas dos preguntas que yo hice, gracias Consejera.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**CONSEJERA** **PRESIDENTA EN FUNCIONES, GRACIELA AMEZOLA CONSECO**,claro que sí, señor representante, bien pasaríamos a la segunda ronda de debates si alguien se anota, adelante Consejero Daniel, alguien más, si no hay nadie más, adelante Consejero. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------
**CONSEJERO ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL, DANIEL GARCÍA GARCÍA**,si, en cuanto a la numeración de los antecedentes en la página siete se repite el treinta, hay que recorrer la numeración, y en la página trece, a ver si es un error o yo estoy equivocado, se repite también la décima?, en la página trece es también una fracción verdad?, Nomás que está en, se repite, ok, nada más eso gracias. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONSEJERA** **PRESIDENTA EN FUNCIONES, GRACIELA AMEZOLA CONSECO**,gracias Consejero, bien, en tercera ronda alguien que desee participar, de no ser el caso, Secretaria Técnica, por favor someta a consideración el dictamen con las modificaciones que se han planteado por el Consejero Daniel y las que ya habíamos observado al inicio, adelante.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

A continuación la **SECRETARIA TÉCNICA, PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN**, manifestó: Por instrucciones de la Consejera Presidenta de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, se pregunta a los Consejeros Electorales integrantes de la misma, si están a favor o en contra del proyecto del dictamen número seis con las modificaciones aquí planteadas sometido a su consideración en votación nominal, solicitando se sirvan manifestar su voto por el lado derecho de la Presidente dando en voz alta su nombre y apellido añadiendo la expresión a favor o en contra; por lo que se emitió la votación como a continuación se precisa la C. Graciela Amezola Canseco, con voto a favor y el C. Jorge Alberto Aranda Miranda, con voto a favor, Consejera Presidente le informo, que existen dos votos a favor del proyecto de dictamen número seis.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acto seguido la **CONSEJERA** **PRESIDENTA EN FUNCIONES, GRACIELA AMEZOLA CONSECO**,señaló que con dos votos a favor se aprueba por unanimidad el dictamen número seis, por favor, de cuenta del siguiente punto del orden del día.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por lo que la **SECRETARIA TÉCNICA, PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN**, manifestó: El siguiente punto, es el punto número cinco relativo al “INFORME FINAL DEL CIERRE DEL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL OTRORA PARTIDO MUNICIPALISTA DE B.C.”; 5.1 Dispensa del trámite de lectura; 5.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONSEJERA** **PRESIDENTA EN FUNCIONES, GRACIELA AMEZOLA CONSECO**,

gracias secretaria, proceda conforme a los puntos anteriores a dar lectura al proemio y a los puntos resolutivos, por favor.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acto seguido y en uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA, PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN**, procedió a dar lectura al proyecto de dictamen número siete, Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, presente. Quienes integramos la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento del Consejo General sometemos a su consideración el siguiente proyecto de dictamen relativo al informe final del cierre del procedimiento de liquidación del patrimonio del otrora Partido Municipalista de B.C., que presenta el interventor designado al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos. Puntos resolutivos. **PRIMERO.** Se aprueba el informe final del cierre del procedimiento de liquidación del otrora Partido Municipalista de B.C., emitido por el Interventor designado, mismo que se inserta al presente Dictamen para que forme parte integral del mismo, en los términos de los considerandos IX y X del presente Dictamen; **SEGUNDO.** Notifíquese el presente Dictamen a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales, para los fines correspondientes; **TERCERO.** Publíquese en el Periódico Oficial del Estado el informe Final que presentó el Interventor responsable de la liquidación del otrora Partido Político Municipalista de B.C. en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 398, numeral 3 del Reglamento de Fiscalización; **CUARTO.** Publíquese el presente Dictamen en la página de Internet del Instituto Electoral, en términos de lo dispuesto por el artículo 22, numeral 4 del Reglamento Interior; dadoen la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho. Atentamente**,** por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales signan los miembros de laComisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------
En el uso de la voz la **CONSEJERA** **PRESIDENTA EN FUNCIONES, GRACIELA AMEZOLA CONSECO**, manifestó: Gracias Secretaria, está a consideración de los integrantes de este pleno, el proyecto de dictamen para que me indiquen quienes participarán en la primera ronda de debates hasta por ocho minutos, Consejero Daniel García García, alguien más?, bien, adelante Consejero. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------
**CONSEJERO ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL, DANIEL GARCÍA GARCÍA**,únicamente para las numeraciones en la página nueve, en donde la fracción doce debe ser la once, es todo. ----------------------------------------------------------------------------------------
------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONSEJERA** **PRESIDENTA EN FUNCIONES, GRACIELA AMEZOLA CONSECO**, Gracias Consejero, desea hacer algunas precisiones adicionales Secretaria Técnica sobre el proyecto?-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------
En uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA, PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN**,manifestó: Si, solamentesobre el título, me parece que se nos fue por ahí una línea de más después de Municipalista de B.C.,que presenta el interventor designado, es solicitar pues modificar el título del dictamen para cuando se turne al pleno.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En el uso de la voz la **CONSEJERA** **PRESIDENTA EN FUNCIONES, GRACIELA AMEZOLA CONSECO**, señaló: Muy bien, gracias Secretaria, si no hay más comentarios, someta a consideración el proyecto de dictamen, por favor, con estas adecuaciones.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

A continuación la **SECRETARIA TÉCNICA, PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN**, manifestó: Por instrucciones de la Consejera Presidente de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, se pregunta a los Consejeros Electorales integrantes de la misma, si están a favor o en contra del proyecto del dictamen número siete con las modificaciones aquí planteadas sometido a su consideración en votación nominal, solicitando se sirvan manifestar su voto por el lado derecho de la Consejera, dando en voz alta su nombre y apellido añadiendo la expresión a favor o en contra; por lo que se emitió la votación como a continuación se precisa la C. Graciela Amezola Canseco, con voto a favor y el C. Jorge Alberto Aranda Miranda, con voto a favor, Consejera Presidente le informo, que existen dos votos a favor del dictamen siete.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acto seguido la **CONSEJERA** **PRESIDENTA EN FUNCIONES, GRACIELA AMEZOLA CONSECO**,señaló que con dos votos a favor se aprueba por unanimidad el dictamen número siete de esta Comisión, por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por lo que la **SECRETARIA TÉCNICA, PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN**, manifestó: El siguiente punto del orden del día es el punto número seis que corresponde al Sorteo que servirá para definir el orden sucesivo para la distribución del pautado que corresponderá a los Partidos Políticos para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019; 6.1 Realización del sorteo.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONSEJERA** **PRESIDENTA EN FUNCIONES, GRACIELA AMEZOLA CONSECO**,

gracias Secretaria, bien, adjunto a esta convocatoria se envió la metodología por la cual llevaremos a cabo este sorteo, pero para efectos de que todos estemos, enterados muy bien, de cuál será esta metodología, le solicitaría a la Secretaria, que de manera general nos indique cómo vamos a llevar a cabo este sorteo y para qué efectos.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA, PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN**,bueno como ustedes pudieron observar en la metodología o en la ficha que se adjuntó, me voy a referir en términos generales cómo va a ser esta dinámica, en primer término, se introducirán en esta copa que va a hacer las veces de urna, unas papeletas que contendrán impreso un número progresivo del número 1 al 9 que ya tenemos aquí impresas, en un segundo término, los partidos políticos de acuerdo con su fecha de registro pasarán a sacar una papeleta de dicha urna y darán lectura al número impreso en la misma, asimismo, se la entregarán a la presidenta, en caso de que un partido político no se encuentre presente, me permitiré sacar o algunos de los miembros del Consejo se permitirá sacar esta papeleta y pues iremos estableciendo el orden que cada partido obtenga, una vez terminado el sorteo, daremos lectura del orden final, esta información será turnada al Comité de Radio y Televisión del INE, a efecto de determinar el pautado que en un momento posterior, estaremos sesionado también, en algunas semanas estaremos otra vez aquí reunidos con motivo de este pautado, es la cuenta Consejera.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONSEJERA** **PRESIDENTA EN FUNCIONES, GRACIELA AMEZOLA CONSECO**,señalo: Existe alguna duda, sobre todos los señores representantes y señoras representantes de los partidos políticos, sobre la metodología para antes de llevarla a cabo, me solicita el uso de la voz, Movimiento Ciudadano, adelante.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADADO, SALVADOR MIGUEL DE LOERA GUARDADO**, gracias, Consejera Presidenta de la Comisión, es una pregunta para la Secretaria Técnica, comenta y fue algo al mostrar una papeleta, tendrá un ejemplo de cómo sería esa papeleta, le comento por lo siguiente, si esta considerado un refractario, es una micro tómbola y eso, le comento, porque a veces por la premura por no prever, no agarras un papel con las mismas dimensiones y eso a veces es fácil para los que son medio mañosos para eso, determinar cuáles son los que, cuiden esa parte, recuerdo hace poco me toco organizar para un organismo, una oficina de la Comisión del Agua, se rifo un vehículo y prevenimos todo, menos la tómbola y las benditas pelotitas y eso, fue un relajo andarlas consiguiendo de última hora, nada más, tienen, previsto esa logística, porque al final de cuentas es algo que van estar observando los ciudadanos, estar mirando a sus representantes de los partidos, porque es un tema muy importante, para el tema de la propaganda electoral para nosotros, es cuánto.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONSEJERA** **PRESIDENTA EN FUNCIONES, GRACIELA AMEZOLA CONSECO**, expresó: Totalmente acertada la observación, estoy viendo, precisamente las dimensiones de la papeleta, en proporción a la que será nuestra tómbola, y en este momento, si me dan cinco minutos, van hacer la impresión de que tamaño, ah, van a traer la urna, para ello, adelante señor representante.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADADO, SALVADOR MIGUEL DE LOERA GUARDADO**, la última observación es de que, agreguen la letra del número, porque el seis y el nueve, prácticamente son el mismo.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONSEJERA** **PRESIDENTA EN FUNCIONES, GRACIELA AMEZOLA CONSECO**, Adelante.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA, PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN**, nada más hacer una acotación, es básicamente, el número y está impreso un sello también de la Comisión, en mi caso del seis y el nueve también lo entendíamos así, que pudiera entenderse, soy el seis o soy el nueve, el sello les dará el sentido, toda vez que esta legible, está bien establecido y pues, este sería el nueve, el seis ya lo doble aquí, si nada más nos permiten que, puedan traer la urna, es más grande y creo que pudriéramos tener más espacio de acción.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **CONSEJERA** **PRESIDENTA EN FUNCIONES, GRACIELA AMEZOLA CONSECO**,así es, incluso, si alguien desea ver, la papeleta, están a su disposición, todos los números y esperaríamos, a donde fueron por la urna, al almacén, haya viene, muy bien. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA, PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN.** Una vez introducidas las papeletas, se procedió a tomar el turno cada uno de los representantes de los Partidos Políticos en el orden de prelación ante este Consejo General, pasando en primer lugar el representante del Partido Acción Nacional, el C. Juan Carlos Talamantes Valenzuela, tomando una papeleta de la urna cuyo número es el **6 (seis);** en segundo lugar y toda vez que el representante del Partido Revolucionario Institucional, no se presentó a la Sesión, la C. Perla Deborah Esquivel Barrón, Secretaria Técnica de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos, tomó de la urna el turno que le corresponde, siendo este el número **9 (nueve);** en tercer lugar paso el representante del Partido de la Revolución Democrática, el C. Rosendo López Guzmán, sacando de la urna el número **3 (tres);** el siguiente turno fue de la C. María Elena Camacho Soberanes, representante del Partido del Trabajo, tomando de la urna el número **1 (uno);** en seguida y en razón del que el representante del Partido Verde Ecologista de México, no se encontraba presente la C. Perla Deborah Esquivel Barrón, Secretaria Técnica de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos, sacó de la urna el número **7 (siete);** después procedió a sacar de la urna su turno el C. Salvador Guzmán Murillo, representante del Partido de Baja California, siendo este el número **5 (cinco**); seguidamente el representante de Transformemos, el C. Carlos Alberto Sandoval Avilés; tomo el número de la urna, siendo este el número **2 (dos)**; posteriormente el representante del partido Movimiento Ciudadano, el C. Salvador Miguel de Loera Guardado, paso a tomar su papeleta de la urna siendo este el número **4 (cuatro);** quedando en la urna una última papeleta, por lo que la C. Blanca Estela Fabela Dávalos, representante de Morena, tomo de la urna, siendo este el número **8 (ocho).**------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONSEJERA** **PRESIDENTA EN FUNCIONES, GRACIELA AMEZOLA CONSECO**,conforme a la metodología que se nos adjuntó, Secretaria Técnica, ahora sí, proceda a dar lectura a los resultados, para establecer el orden sucesivo, para la distribución de las pautas de transmisión de los partidos políticos en los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, de acuerdo al sorteo que se acaba de llevar a cabo.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA, PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN**,por su puesto, me voy a permitir, el número y el partido político:

|  |  |
| --- | --- |
| **Orden**  | **PARTIDOS POLÍTICOS** |
| **1** | Partido del Trabajo |
| **2** | Transformemos |
| **3** | Partido de la Revolución Democrática |
| **4** | Movimiento Ciudadano |
| **5** | Partido de Baja California |
| **6** | Partido Acción Nacional |
| **7** | Partido Verde Ecologista de México |
| **8** | MORENA |
| **9** | Partido Revolucionario Institucional  |

------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por lo que en el uso de la voz la **CONSEJERA** **PRESIDENTA EN FUNCIONES, GRACIELA AMEZOLA CONSECO**, algún comentario u observación de los resultados que dio lectura, adelante, representante del partido de la Revolución Democrática.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz al **REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA,** **ROSENDO LÓPEZ GUZMÁN**, no es en sí, más bien, es una pregunta, puedo hacerla, como tenemos conocimiento, va ver muy probable, Candidatos Independientes, las pautas, porque les tienen que dar pautas, se tendría que volver hacer nuevamente, o en qué, etapa entrarían, esa sería mi pregunta, aunque ahorita de momento no la tengo en la mano, pero ustedes, si quisiera que me ayudaran a esa, consulta.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONSEJERA** **PRESIDENTA EN FUNCIONES, GRACIELA AMEZOLA CONSECO**, claro que sí, señor representante, adelante, Secretaria Técnica.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por lo que la **SECRETARIA TÉCNICA, PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN**,manifestó: las pautas para los partidos, bueno, perdón para los Candidatos Independientes, serán procedentes solamente hasta el momento de la campaña, que es en el momento que un candidato independiente compartir con los partidos, voy a utilizar esa frase, y el orden sería posterior, es decir, no hay un intercalado otra vez con los partidos políticos, sino que es posterior, sería posterior del PRI, será la última el noveno y de ahí, empezarán candidato uno, candidato dos, por los cargos también, Gobernador, Munícipes, Diputados.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONSEJERA** **PRESIDENTA EN FUNCIONES, GRACIELA AMEZOLA CONSECO**, si no hay comentarios, sobre el resultado del sorteo al que dio lectura la Secretaria Técnica, si vamos instruir a esta Comisión, Secretaria, para que esta información sea remitida al Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, en cuanto termine esta sesión, para que pueda continuarse con el procedimiento para la determinación del pautado de tiempos de radio y televisión de los partidos políticos para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña dentro de este Proceso Electoral Local que estamos organizando en esta institución y toda vez de que es materia, pues ya sabemos es exclusiva del Instituto Nacional Electoral que es los tiempos de radio y televisión y lo que nos corresponde en este procedimiento era, precisamente llevar a cabo este sorteo, si no hay otro comentario le solicitaría Secretaria, de cuenta del siguiente punto del orden del día.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por lo que la **SECRETARIA TÉCNICA, PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN**, manifestó que el siguiente punto, es el punto número siete, que corresponde a la clausura de la sesión.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Para concluir el **CONSEJERA** **PRESIDENTA EN FUNCIONES, GRACIELA AMEZOLA CONSECO**.Señaló que siendo las diez horas con cincuenta y tres minutos del día quince de noviembre de dos mil dieciocho, se clausura esta sesión de dictaminación de la Comisión de Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, por su atención, participación y asistencia, muchas gracias.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**C O N S T A** ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------El presente instrumento consta de **doce fojas** escritas por un solo lado, se adjuntan a la presente, nueve papeletas selladas y números impresos, mismos que se tomaron en el Sorteo, lo cual sirve para dar constancia y fe de lo antes descrito firmando al calce para constancia y efectos de la ley correspondiente, por el Presidente en funciones de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento y la Secretaria Técnica de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos del Consejo General.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 (RÚBRICA) (RÚBRICA)

 **C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO[[1]](#footnote-1) C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN**

 **PRESIDENTA EN FUNCIONES SECRETARIA TÉCNICA**

1. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24, numeral 6, inciso b), fracción V, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California. [↑](#footnote-ref-1)